



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/01/2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA, PARA EL PERIODO: 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento de las personas que participaron en el concurso público sumario número PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/01/2025, relativo a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, para el periodo 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025, de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen técnico	Dictamen legal	Dictamen económico
Sermukai, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	Favorable
Sistemas Prácticos en Seguridad Privada S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	Favorable
Servicios Vigilim Cl, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	Desfavorable

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior y en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, determina adjudicar el procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/MAZATLÁN/01/2025, para la contratación del Servicio de Protección y Vigilancia a **Sermukai, S.A. de C.V.**, por un importe de \$398,000.00 (treientos noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado, en razón de que su propuesta fue dictaminada favorablemente en el aspecto técnico, legal, económico y representa una propuesta solvente.

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, a 26 de febrero de 2025.

C.P. María Concepción Mata Sáenz
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Mazatlán, Sinaloa.

w/MwGQ6Nx4eQObVA+y+y/nH3QvpxsVKgZF4g4Q3AeWLo=